

Suplica a esta Cud se sirva Concederle licencia para Abrir tiendas  
de Barberos Tentados y esta Cud acuerda se conceda la para que  
hora sea tienda

ambrosia

Ora en esta Ayuntamiento. Ora se significo dada y Alonso orisiel  
que ayudo y la recaudacion del Propio de la Piedad de Ambrosia en  
el año en que acompaña el libro de su razon y lo que conra  
hayan producido en limpio Un mill quinientos y diez y nueve de  
Veinte y cinco mrs Tentado por esta Cud acuerda que Casan  
dore de ella quatrocientos diez y nueve de y veinte y cinco mrs y  
le señala a dho orisiel y su ocupacion Trabaja los Un mill y diez  
deales de veinte los entregue al May. de Propio

sobre sus  
ras.

Lafud Dijo que los Presentes. Ora segun se hizo que hagan  
Dni. en esta Ayuntamiento de la fiesta señalada aqui debe conu  
rir esta Cud. en la R. facultad del Vio del arbitrio de Barri  
lla y sea q cantidad de su recaudacion para en su vida de ist  
ver el Recurso que deba pagar

Francisco de Rivera  
Juan de Rivera  
Juan de Rivera  
Juan de Rivera  
Juan de Rivera

Ordin. En la M. de L. Cud. de sacado en Diez y Diez del mes  
de Julio año de mill setecientos y treinta y quatro se firmaron a la  
bildo ordin. los D. de Juan Sabier Donales de Rivera Donales de  
Rivera, Don de Rivera Don de Rivera Don de Rivera  
Grandes de Rivera Don de Rivera Don de Rivera Don de Rivera  
Joseph Ruiz esillas D. de Rivera y acordaron lo siguiente

Comisario de  
Rivera

El Sr. Don de Rivera Dijo y la Comisaria de Rivera Dijo  
del Bernabe Laredo en el D. de Rivera Lafud de Rivera  
El Sr. Don de Rivera Dijo y hauiendose informado de las cosas  
que abien en el Partido de Anton ver a proposito de que  
dado el Dni. Inbejnon y Joseph seane morad en dho Part.

